



*INFORME
GESTIÓN*

COMTRASAN LTDA

20
22

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Principales

Rocio Plata Rincón
Nubia Gómez Pabón
Osiris Guzman Paredes
Nelda Dávila Osorio
Mercedes Hita Cabarca

Suplentes

Ivan Acevedo Lizcano
Ana Teresa Rueda Lozada
María del Carmén Uribe Nuñez
Tatiana Galeano Pérez
Luis Jesús Cruz Beltran

JUNTA DE VIGILANCIA

Principales

Eduardo Barrera Mújica
Nelly Mora Medina
Luz Dary Vargas Berrio

Suplentes

Mariela Ines Solano
Luz Stella Carmona
Esperanza Alvarez Sanchez

COMITÉ DE CRÉDITO

Principales

Elvia Simanca Caballero
Nestor Rueda Chacón

Suplentes

Rosalía Arenas Quintero
Tatiana Leal Portillo

ADMINISTRATIVOS

Deisy Orozco Sandoval	Gerente
Karent Najera Herrera	Secretaria
Etelvina Mancilla Granados	Contadora

ORGANOD DE CONTROL

Aldaney Cristancho Sanchez	Revisora Fiscal
----------------------------	-----------------

MISIÓN

Somos una cooperativa multiactiva que cubre las necesidades socioeconómicas y culturales de sus asociados a través del mejoramiento continuo de sus servicios, atendiendo los requerimientos de su entorno.

VISIÓN

"COMTRASAN UN NUEVO HORIZONTE". En el año 2025 COMTRASAN LTDA será la mejor opción para alcanzar la satisfacción de las necesidades y el desarrollo integral de sus asociados, quienes serán ejemplo de cultura solidaria, liderados por directivos competentemente capacitados y comprometidos en el liderazgo de la economía solidaria en el Magdalena Medio.

Himno del Cooperativismo

Coro:

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Nuestra luz cooperativa ilumina nuestra marcha,
los senderos de la tierra y los caminos del alma
Nos alienta el pasado y el presente nos levanta
y el porvenir nos espera en el tiempo y la distancia.

Coro:

Marchamos todos unidos...

Congregados por el pan y agrupados por el alba
luchamos por la blancura de la paloma más blanca,
somos pueblo que conquista la libertad con el arma
del trabajo que redime y madura nuestra causa.

Coro:

Marchamos todos unidos...

Autor: Carlos Castro Saavedra

Compositor: Carlos Vieco

BALANCE SOCIAL 2022

Queremos compartirles los resultados que alcanzamos como equipo y que cierra con resultado positivo para la vigencia 2022. La cooperativa se ha ido adaptado a la nueva realidad económica y social, de igual forma, en el ámbito tecnológico pudimos reinventarnos y con trabajo en equipo, avanzar en nuevas tecnologías como: la nómina electrónica, facturación electrónica, sarc, Sarlaft y nuestros asociados poco a poco van adaptándose a la bancarización.

En el 2022 Comtrasan logró mejorar la productividad en la colocación de créditos, registrando un crecimiento de cartera de \$90 millones de pesos, el mejor incremento reportado en los últimos años con el 18% de crecimiento. En aportes el aumento fue de \$72 millones de pesos, un resultado importante, equivalente a crecimiento de 8.6%.

GESTIÓN SOCIAL COOPERATIVA BASADOS EN LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS

Comtrasan se preocupa por fortalecer su ejercicio social, respondiendo también a los nuevos lineamientos de la Circular Externa 23 del 30 de diciembre de 2020, emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, el Balance Social de nuestra cooperativa, resume y recoge todo el actuar social de la cooperativa bajo esta estructura.



La esencia del cooperativismo se ve reflejada en los siguientes principios:

PRIMER PRINCIPIO: AFILIACION ABIERTA Y VOLUNTARIA

Libre Ingreso – Retiro Cooperativa

Hace referencia al principio cooperativo de libertad de adhesión y de retiro de la entidad, derivándose de él indicadores como la cantidad de asociados, su ubicación geográfica, su evolución, atención de las necesidades de los asociados y cobertura de servicios, que determinan la permanencia de ellos en COMTRASAN LTDA.

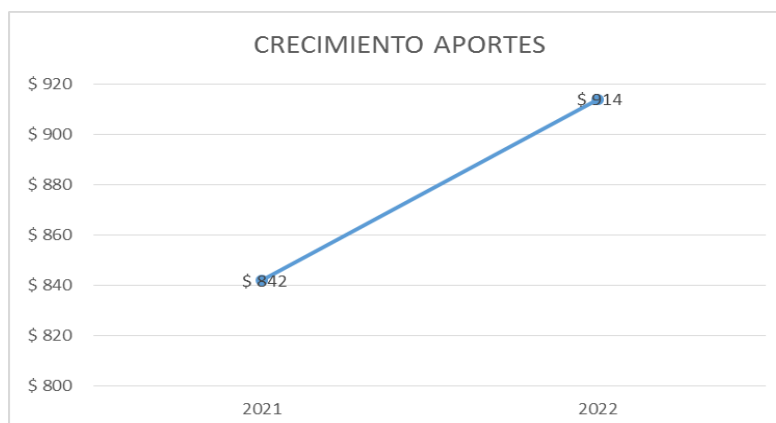
Base social: A diciembre de 2022, se cuenta con 142 asociados activos y 7 ex asociados a los cuales se les abonaron sus aportes y se encuentran clasificados en cobro jurídico o pagando sus créditos, ya sea por retiro voluntario o aplicación de estatutos.

Durante la vigencia 2022 ingresaron a la cooperativa un total de 20 asociados y se presentan 12 retiros.

Comtrasan presenta crecimiento en sus cifras de aportes sociales, pasando de un saldo en 2021 de \$842 millones a \$914 millones en 2022.

Para la vigencia 2022 ingresaron aportes por valor de \$153.458.480 y salida de aportes por \$35.509.998, terminando el ejercicio con un acumulado en aportes por \$914.491.705, presentando un crecimiento del **8.6%**, con relación al 2021.

Comparativo Aportes				
Periodo	2.022	2.021	variación	%
	dic	dic		
Aportes	\$ 914.491.705	\$ 842.080.223	\$ 72.411.482	8,6%



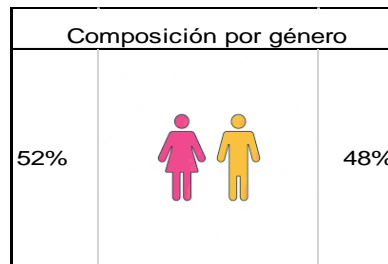
Presentamos la conformación de la base social de asociados por:

Ubicación geográfica de la base social: La ubicación geográfica de nuestros asociados, denota una concentración de 97% en la ciudad de Barrancabermeja y 3% distribuida en Bucaramanga, Bogotá y Neiva 3%.

Por edad: El mayor segmento de asociados está entre los 40 y 50 años con una participación del 25%, con 35 asociados. El 4% de nuestra base social corresponde a asociados menores de edad.

Base social x edad			
Rango x Edad	No. Asoc.	Valor Aportes	% Part x Edad
Más 70	6	127.282.776	4%
60 menos 70	29	293.440.520	20%
50 menos 60	32	234.356.504	23%
40 menos 50	35	151.395.338	25%
30 menos 40	19	67.522.567	13%
20 menos 30	15	34.829.000	11%
Menos 18	6	5.665.000	4%
Total	142	914.491.705	1

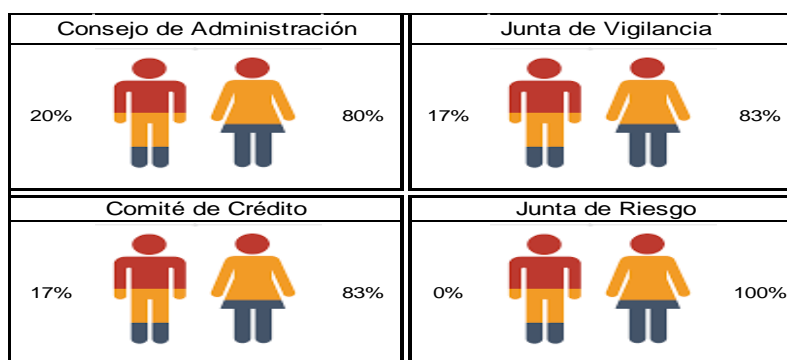
Clasificación por género: Conformada base social por 74 mujeres y 68 hombres.



Concentración de Aportes: La mayor concentración de aportes la poseen los asociados con edad entre 60-70 años, con \$293 millones y participación del 32%.

Concentración Aportes		
Rango x Edad	Valor Aportes	% Part.
Más 70	127.282.776	14%
60 menos 70	293.440.520	32%
50 menos 60	234.356.504	26%
40 menos 50	151.395.338	17%
30 menos 40	67.522.567	7%
20 menos 30	34.829.000	4%
Menos 18	5.665.000	1%
Total	914.491.705	1

Porcentaje de participación por género en Órganos de Control y Comités



Porcentaje de participación empleados Cooperativa



SEGUNDO PRINCIPIO: CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS MIEMBROS

“Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus asociados quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones”.

Participación en Asamblea: La asamblea ordinaria se realiza de manera anual con la asistencia de los asociados que han cumplido con sus obligaciones de aportes y créditos. La Asamblea General Ordinaria No. 64, con la asistencia de 54 asociados, se desarrolló de manera virtual. La convocatoria a la Asamblea se realizó en los términos establecidos en la Ley 79 de 1988 y el Estatuto.



En la realización de la Asamblea se generaron los siguientes gastos, que incluyen derechos de transmisión virtual, compra de detalles para las rifas y registro en Cámara de Comercio.

Asamblea	
Año	Valor
2.022	\$ 1.812.884

Esquema Comunicacional: La Cooperativa se comunica con sus asociados a través de las siguientes herramientas: Cartelera, Whatsapp, Página Web, Facebook y Correo electrónico. Nuestra página es: www.comtrasan.esalcol.com.

TERCER PRINCIPIO: PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS

“Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía”.

El asociado se hace merecedor de esta participación económica que se obtiene por la actividad y uso que se haga de los servicios financieros y pago de los aportes periódicos, con el cual contribuye al crecimiento del capital común y a su vez la generación de beneficios que puede llegar a los demás asociados. Estos beneficios son para asociados que estén al día con sus obligaciones.

GASTO DE SOLIDARIDAD: Para la vigencia 2022 se llevaron al gasto \$4.316.063. Se beneficiaron 57 asociados clasificados así:

Detalle	No. Beneficiados	Valor
Plan Funerario	53	\$ 3.126.063
Solidaridades	5	\$ 1.190.000
Total	58	\$ 4.316.063

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL: Durante cada anualidad se alimenta el fondo de bienestar social con las cuotas de afiliación o ingreso que cancelan los nuevos asociados por una sola vez y por sobrantes de seguro de crédito; con destino específico para los detalles de navidad.

En la vigencia 2022 se otorgaron 107 detalles de navidad para los asociados que cumplieron con sus obligaciones y para personal de empresas que nos colaboran.

Detalle	No. Beneficiados	Valor
Fondo Bienestar	107	\$ 5.284.118
Gasto Bienestar S.	107	\$ 852.517
Total		\$ 6.136.635

SEGURO APORTES: Los aportes de los asociados están amparados por la póliza de Vida Grupo Aportes, seguro que asume en su totalidad la Cooperativa, con cargo al gasto del ejercicio anual. El objetivo de este seguro es pagar la suma asegurada individual por asociado en caso de fallecimiento por cualquier causa (tiene exclusiones). Amparo máximo \$30 millones.

Durante la vigencia 2022 se registró al gasto por este concepto la siguiente suma:

Seguro Aportaciones	
Año	Valor
2.022	\$ 4.833.453

CUARTO PRINCIPIO: AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

«Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa».

Los conceptos de autonomía y de independencia se plantean desde varias ópticas: no solamente la independencia de gobierno y control, que se ilustra en buena medida con el principio de «democracia participativa», sino también desde el punto de vista económico: el respaldo patrimonial, la mayor o menor dependencia de entes externos y el peso de los rubros que abarcan el universo cooperativo.

COMTRASAN es completamente autónoma e independiente, no solo desde el punto de vista democrático, sino también desde el capital; trabajamos con recursos propios y la sede donde funciona la Cooperativa es propia.

QUINTO PRINCIPIO: EDUCACIÓN, FORMACIÓN

“Las cooperativas brindan educación a sus asociados, a sus directivos electos, gerentes, empleados, de tal forma que esto contribuya eficazmente al desarrollo de estas e informan al público en general acerca de los beneficios del cooperativismo”.

Para la vigencia 2022 no hubo presupuesto para el rubro de educación, sin embargo, se aprovecha la cobertura de capacitaciones gratis de modalidad virtual que ofrecen entidades del sector cooperativo, tanto para asociados, empleados y directivos.

Beca estudiantes universitarios: Comtrasan a través de Fundequidad (Fundación de la Equidad Seguros) ha becado tres (3) estudiantes: 2020, 2021, 2022. En la actualidad cuenta con dos (2) estudiantes universitarios becados. El estudiante ganador de la beca recibe un aporte de 1 smmlv cada semestre. Estas becas se gestionan a través de La EQUIDAD SEGUROS, empresa a la cual COMTRASAN es asociada y se recibe como retribución a las primas adquiridas durante la vigencia anterior. Para estas becas se realiza convocatoria anual para que estudiantes universitarios, ya sean asociados o sus hijos hagan la respectiva postulación para la beca estudiantil. Los estudiantes que están becados cursan sus carreras en la UDI en Barrancabermeja y Bucaramanga, estarán becados hasta el final de sus carreras, siempre y cuando conserven el promedio exigido por parte de Fundequidad.



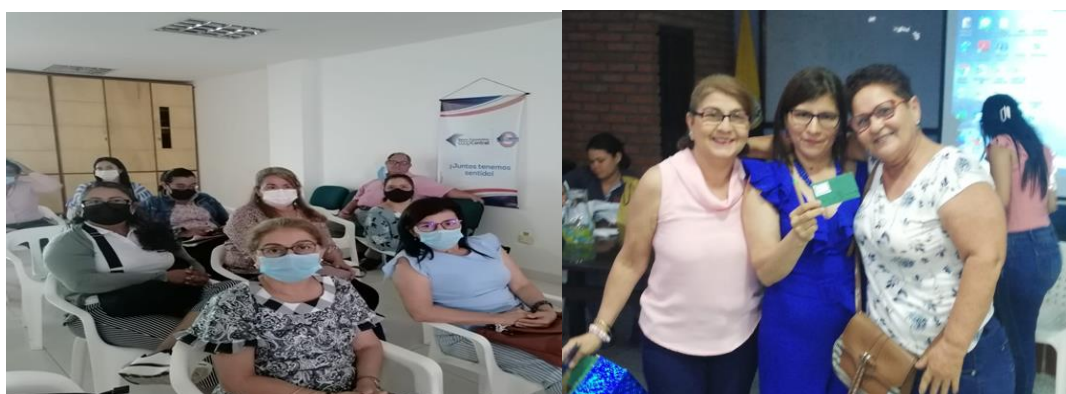
Capacitación anual SARLAFT: Comtrasan cumplió con la capacitación anual del Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, SARLAFT; dando cumplimiento al programa establecido, con el fin de afianzar las políticas internas y actualizar las diferentes modalidades utilizadas para la legalización de recursos de procedencia ilícita.

SG-SST: Las funcionarias de la Cooperativa participaron en el plan de capacitación anual que ofrece la ARL EQUIDAD SEGUROS, con el fin de dar cumplimiento al cronograma del SG-SST.



Prácticas Estudiantiles: COMTRASAN con el objetivo de contribuir a un fortalecimiento del tejido empresarial del Municipio de Barrancabermeja y el apoyo a estudiantes en práctica, se une a campaña de la Cámara de Comercio y el Instituto Universitario de la UNIPAZ, para permitir que estudiantes de dicha universidad puedan desarrollar sus prácticas estudiantiles en la Cooperativa. Estas prácticas no son remuneradas, el estudiante debe contar con eps y la cooperativa lo afilia a la arl.

Proyecto educativo y empresarial (PESEM): se da aplicación a lo estipulado en el PESEM de la Cooperativa, que orienta la ejecución de actividades educativas, en los ámbitos de promoción, formación, capacitación y asistencia técnica como soporte del plan de desarrollo con el fin de alcanzar las metas sociales, planteadas para los asociados, empleados y su familia.



COMTRASAN LTDA					
Capacitación Año 2022					
FECHA	SEMINARIO	EMPRESA	DURACION	No. PARTIC.	MODALI.
ene-22	Entrega doc. SARC	C&J AUDITORIA	3 Horas	9	Virtual
feb-18	Parámetros y Criterios para elaboración de Informes de Gestión	CONFECOOP	4 Horas	4	Virtual
feb-18	Tips para actualizar el RNBD	CONFECOOP	2 Horas	2	Virtual
mzo-1	Certificación anual legal sst	ARL EQUIDAD	2 Horas	2	Virtual
mzo-9	Como provenir la propagación del covid-19	ARL EQUIDAD	2 Horas	2	Virtual
abr-05	Como estructurar un sistema de sst	ARL EQUIDAD	2 Horas	2	Virtual
abr-20	Actores viales	ARL EQUIDAD	2 Horas	2	Virtual
abr-21	Aspectos Relevantes de la Cirtular 36 Supersolidaria y su aplicación en las entidades solidarias	CONFECOOP	2 Horas	4	Virtual
abr-27	Trámite Documento Soporte de forma electrónica a la Dian	LOGRO	1,5 Horas	3	Virtual
may-25	Seminario Virtual La Gestión documental	COSERVICIO	2 Horas	3	Virtual
jun-01	Curso básico economía solidaria	COMULTRASAN	30 Horas	2	Virtual
jun-06	Cuidado de manos en el manejo de herramientas	ARL EQUIDAD	2 Horas	2	Virtual
jun-21	Pérdida Esperada	CONFECOOP	2 Horas	2	Virtual
jun-23	Cálculo pérdida esperada	SUPERSOLIDARIA	2 Horas	2	Virtual
jun-24	Jornada de fortalecimiento para Provincia de Mares	CONFECOOP	4 Horas	7	Presencial
jul-06	Socialización Circular 38 Supersolidaria	CONFECOOP	2 Horas	2	Virtual
jul-28	¿Porqué no venden las empresas?	CONFECOOP VALLE	4 Horas	2	Virtual
jul-30	Reunión Comités de Educación	CONFECOOP LLANOS	4 Horas	2	Virtual
ago-11	Vigilancia epidemiologica	ARL EQUIDAD	2 Horas	2	Virtual
ago-18	Encuentro Comité Riesgos	CONFECOOP ORIENTE	4 Horas	4	Virtual
ago-24	Capacitación Sarlaft Anual	C&J AUDITORIA	3	14	Virtual
sep-09	Pasos para implementar sistemas de comandos de incidentes y brigadas de emergencia	ARL EQUIDAD	2	2	Virtual
sep-15	Gestion Ambiental en las Empresas	ARL EQUIDAD	2	2	Virtual
sep-17	Inducción a la Economía Solidaria	DIEGO BETANCURT	2	3	Virtual
sep-20	Manejo del Plan de Emergencias y Evacuación	ARL EQUIDAD	2	2	Virtual

Con lo expuesto en el cuadro anterior, se da aplicación a lo estipulado en el **PESEM** (proyecto educativo social y empresarial), que oriente la ejecución de actividades educativas, en los ámbitos de investigación, promoción, formación, capacitación y asistencia técnica como soporte del plan de desarrollo con el fin de alcanzar las metas sociales.

SEXTO PRINCIPIO: COOPERACION ENTRE COOPERATIVAS

“Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales”.



La cooperación entre cooperativas se optimiza en la medida en que la entidad se integre no solamente para efectos de representación, sino también para ejercer una colaboración con otras entidades de la economía solidaria. Siendo fiel a esta filosofía, las pólizas se adquieren con entidades del sector, así como el plan funerario.

En la actualidad COMTRASAN tiene participación en las siguientes entidades, en las cuales se poseen aportes, con lo cual se consolidan lazos de unidad, que facilitan de manera mancomunada al logro de propósitos comunes y contribuyen al crecimiento no solo de la cooperativa, sino también al sector solidario.

Inversiones en Asociadas	
Coserfun	\$ 21.269.825
Confecoop	\$ 454.263
La Equidad Seguros	\$ 28.317.340
Total	\$ 50.041.428

SEPTIMO PRINCIPIO: COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

“La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros”.

COMTRASAN LTDA genera actividades de responsabilidad con el estado y la sociedad, como el reconocimiento y pago de impuestos, cumplimiento de normas y otros conceptos:

GENERACIÓN DE EMPLEO: La cooperativa genera 4 empleos directos (2 con contrato laboral y 2 por prestación de servicios).

INFORMES ENTES DE CONTROL: COMTRASAN cumplió con las normas que regulan la actividad financiera del cooperativismo, enviando los reportes de información a la Superintendencia de Economía Solidaria, dentro de los plazos establecidos; todas las declaraciones tributarias del orden legal a nivel nacional, departamental o municipal, han sido presentadas y canceladas oportunamente, en cumplimiento de todas las obligaciones fiscales.

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES. La liquidación, causación y pago de los impuestos, tasas y contribuciones los realiza la Cooperativa de forma adecuada y oportuna conforme le corresponde y se encuentra obligada, cumpliendo a cabalidad con la legislación laboral y tributaria aplicable a las cooperativas de aportes y crédito.

SEGUROS, GARANTÍAS Y SEGURO DE DEPÓSITOS. Los activos de la Cooperativa están protegidos y adecuadamente cubiertos y amparados con contratos de seguros, y la cartera cuenta con seguros de vida que dan cobertura a los riesgos de muerte e incapacidad, sujeto a los requisitos y condiciones generales de las respectivas pólizas. Igualmente, para proteger los aportes de todos los asociados de la Cooperativa mantiene el seguro de vida aportes con la aseguradora Equidad Seguros.

BUEN GOBIERNO: Para la Cooperativa el buen gobierno corporativo constituye la base fundamental y soporte integral de la gestión cooperativa, como el proceso sistemático de dirigir, organizar y desarrollar a la entidad acorde a los estándares idóneos de desempeño para alcanzar mercados confiables y eficientes, con reglas y procedimientos para toma de decisiones acertadas, midiendo los riesgos.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. El Consejo de Administración se reunió en forma ordinaria y las extraordinarias que fueron necesarias, para hacer seguimiento a la gestión administrativa, evolución del negocio, análisis y aprobación de actualización interna y aprobación de créditos que le corresponden por competencia, entre otras actividades que encuentran registradas en las respectivas actas.

LA JUNTA DE VIGILANCIA: Como organismo encargado exclusivamente del control social, entendiéndose por este el que se ejerce a efectos de garantizar la satisfacción de las necesidades de los asociados y la vigilancia del cumplimiento de los derechos y obligaciones de los asociados de la cooperativa, se reunió de manera ordinaria para ejercer la vigilancia democrática de participación de los asociados a la asamblea.

APLICACIÓN DE NORMATIVIDAD: COMTRASAN LTDA aplica las Normas de Información Financiera (NIF) según Anexo 1 del Decreto 2420 de 2015 (Decreto Único Reglamentario de la Contabilidad en Colombia) modificado por el anexo 1.1 del Decreto 2496 de 2015 y demás reglamentarios vigentes, salvo en lo que respecta a la cartera de crédito y los aportes sociales que se rigen por la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

COMTRASAN LTDA cumple con lo dispuesto por la Ley 1266 de 2008 y demás disposiciones que le son aplicables, en el manejo, guarda y conservación de la información de sus asociados y de las personas naturales y jurídicas, que en el desarrollo del objeto social de la Cooperativa llega a obtener. Hacemos las consultas y los reportes mensuales a través de la firma TRANSUNION.

CON LA SOCIEDAD Y EL ESTADO: COMTRASAN LTDA continúa su desarrollo aplicando principios fundamentales señalados en la Constitución Política y cumpliendo

con las normas de Superintendencia de Economía Solidaria y demás entes de control, ciñéndose al control legal en los aspectos económicos, tributarios y laborales. Aplica control sobre los temas de lavado de activos y la procedencia de las transacciones, las cuales son verificadas por el oficial de cumplimiento.

SG-SST: En COMTRASAN funciona el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y cuenta con el acompañamiento de una profesional especialista en salud ocupacional, quien viene adelantando tareas junto a las funcionarias de la cooperativa.

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS – SIAR: De acuerdo con la normatividad vigente por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se presenta el estado de implementación de los sistemas de Administración de Riesgo en la cooperativa así:

1. Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT

El Consejo de Administración ha definido las políticas para actualizar y mantener el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, es por esto que establece y promueve una cultura institucional alineada con el cumplimiento de la normatividad nacional y las recomendaciones internacionales aplicables en materia de prevención del riesgo de LA/FT y sus riesgos asociados.

2. Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC

COMTRASAN LTDA da cumplimiento al SARC, con ello es posible cuantificar el nivel de riesgo de un asociado, lo que le permitirá a la administración tener herramientas para crear nuevas modalidades de crédito minimizando su tramitología y tiempos de respuesta. Frente al Sistema de Administración de Riesgo de Crédito **SARC**.

MONITOREO ALARMAS: Tenemos el sistema de monitoreo de alarmas, a través de la empresa Estatal de Seguridad; internamente existe un sistema de monitoreo de cámaras de seguridad.



DERECHOS DE AUTOR: COMTRASAN LTDA ha cumplido con las normas, recomendaciones, leyes y mejores prácticas que deben guiar las relaciones entre la entidad y los proveedores de software, de modo que sean respetados los derechos de autor y de propiedad intelectual de todas las aplicaciones, herramientas y sistemas de información requeridas para el desarrollo de su objeto social.

LIBRE CIRCULACION DE FACTURAS: Cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013. La Cooperativa ha cumplido con los deberes que le asisten para la recepción y pago de las facturas emitidas a su cargo. Para facilitar la libre circulación y pago de estas, se han adoptado entre otras, medidas tendientes a garantizar que las facturas surtan su debido trámite para su causación, y pago oportuno.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Las actuaciones del Consejo de Administración fueron realizadas de conformidad a las disposiciones legales y estatutarias, inspirados en la filosofía cooperativa, la formulación estratégica y el código de buen gobierno. Se participó en capacitaciones internas en especial lo referente a normatividad cooperativa.

El Consejo de Administración dentro de las decisiones relevantes acaecidas durante el 2022 y que consta en su libro oficial, son:

CARTERA DE CRÉDITO

En la gestión del riesgo de crédito SARC se evalúa permanentemente el riesgo de incumplimiento de sus asociados en sus activos crediticios desde el momento de la originación hasta su recuperación. En el 2022 Comtrasan logró mejorar la productividad en la colocación de créditos, registrando un crecimiento de cartera de \$90 millones de pesos, el mejor incremento reportado en los últimos años con el 18% de crecimiento.

A diciembre del año 2022 COMTRASAN LTDA cerró con una cartera de créditos bruta por valor de \$598.504.428.

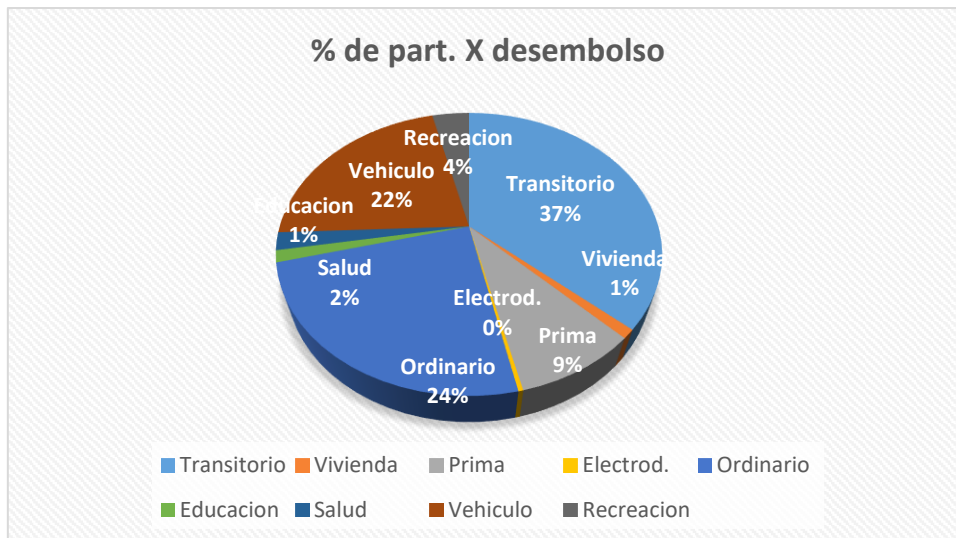
Para recuperar la cartera se tienen estrategias internas y se complementan con la subcontratación de asesores jurídicos cuando es necesario pasar a pre jurídico o cobro jurídico. El área de riesgos efectúa un seguimiento permanente de las operaciones de cartera y al perfil de los asociados deudores. En 2022 se continuó con la gestión de cobranza y normalización de cartera, con lo que se alcanzó recuperación de títulos por procesos jurídicos, sin embargo, es muy lento el proceso en los juzgados para estas entregas.

Gestión de la colocación de la cartera de crédito

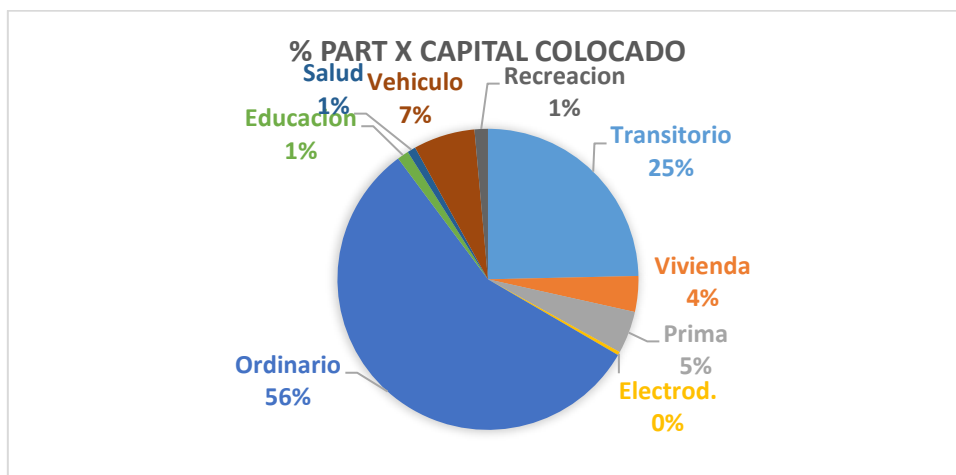
Durante el 2022 se realizaron 296 desembolsos de créditos por valor de \$562.843.189, por las diferentes líneas de crédito que tiene la Cooperativa, a una tasa promedio anual del 19.73%.

Créditos Desembolsados 2022		
Crédito	Valor	Cant.
Transitorio	\$ 138.707.464	108
Vivienda	\$ 21.626.885	3
Prima	\$ 25.581.605	26
Electrod.	\$ 2.044.240	1
Ordinario	\$ 317.588.089	72
Educacion	\$ 6.951.246	4
Salud	\$ 5.071.879	6
Vehiculo	\$ 37.191.194	65
Recreacion	\$ 8.080.587	11
Total	\$ 562.843.189	296

De los créditos colocados la mayor participación corresponde a los Transitorios con 108 créditos colocados equivalente al 37% de participación, seguido por los Ordinarios con el 24%.



En cuanto a colocación de dinero, la mayor participación la tienen los créditos Ordinarios con \$317 millones, equivalente al 56% de la cartera colocada.



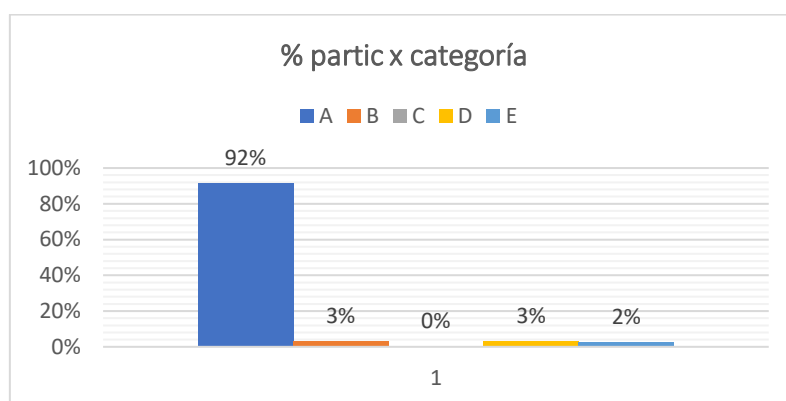
CLASIFICACIÓN CARTERA POR CATEGORÍAS

Con corte al mes de noviembre de 2022 se efectuó la evaluación de cartera, la cual se reflejó en el mes de diciembre; se reclasificó de categoría 1 asociada, que estaban en categoría A y pasa a la categoría B, quien presenta riesgo por despido laboral e inestabilidad en los pagos; lo anterior dando cumplimiento a la exigencia de la Supersolidaria en cuanto a evaluación de cartera.

El 92% de nuestra cartera lo constituye la categoría **A** con 156 créditos por valor de \$547.774.990 con respaldo de aportes por \$722.274.312. El 2% de la cartera está en categoría **E**.

A continuación, se presenta la clasificación de la cartera por las diferentes categorías:

PROVISIÓN INDIVIDUAL DIC-2022					
Categoría	Valor Capital	Valor Provision	Aportes Respaldo	No. Cred	% Part.
A	547.774.990	0	722.274.312	156	92%
B	19.645.441	98.529	15.631.000	10	3%
C	438.366	0	2.309.000	2	0%
D	16.729.922	2.103.854	11.836.514	4	3%
E	13.915.709	13.915.709	0	4	2%
Total	598.504.428	16.118.092	752.050.826	176	100%



PÓLIZAS DE SEGUROS

Se cuenta con una póliza equiempresa que protege los activos, manejo de dinero, daños contra terceros y la cartera cuenta con un amparo por muerte e incapacidad, sujeto a los requisitos y condiciones generales de la póliza. Contamos con Póliza de Vida Grupo Seguro sobre Aportaciones, el objeto de este seguro es proteger el aporte individual que cada Asociado haya acumulado a la fecha de su fallecimiento y que reúna los requisitos de asegurabilidad. Los directivos cuentan con la Póliza Directivos, otorgada por Equidad Seguros.

ESTRUCTURA FINANCIERA

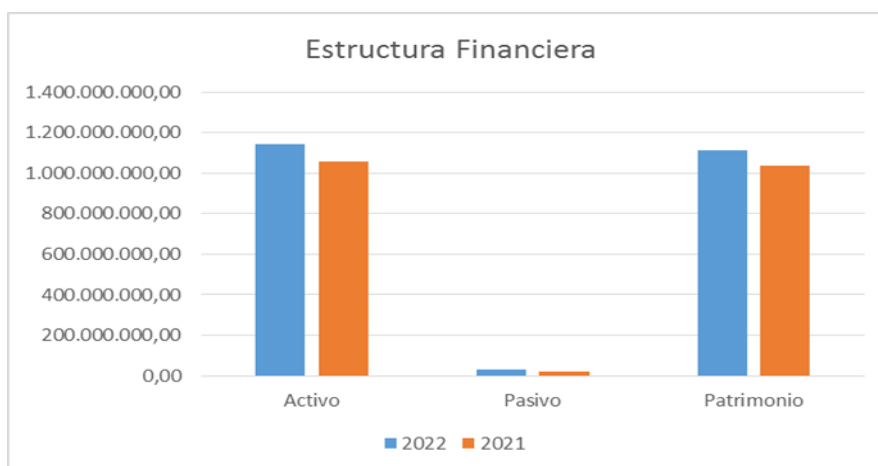
El 2022 es un año de balance positivo para Comtrasan, caracterizado por un entorno que se mantiene con alta incertidumbre a nivel económico, a nivel nacional y mundial. Los tres principales componentes de la estructura financiera de la entidad registraron un crecimiento equilibrado.

ACTIVOS. Los activos de Comtrasan registraron un saldo de \$1.145.476.444.43 a diciembre de 2022, monto que implicó un crecimiento del 8.19% anual, equivalente a \$86.722.843,26, siendo la mayor incidencia la colocación de créditos.

PASIVOS. En pasivos cerramos año con \$31.357.865,72, presentamos una variación \$12.128.291,84 equivalente al 63%, siendo la mayor incidencia seguro de los créditos de asociados, aportes por devolver a ex asociados e iva por pagar por comisiones de soat. Comtrasan no tiene compromisos de crédito con bancos ni otras entidades.

PATRIMONIO. El patrimonio de Comtrasan en el año 2022 ascendió a la suma de \$1.114.118.578,71 con un incremento de \$74 millones equivalente al 6.51% respecto al registro del año anterior. El incremento de la base patrimonial obedeció básicamente al pago de aportes por los asociados.

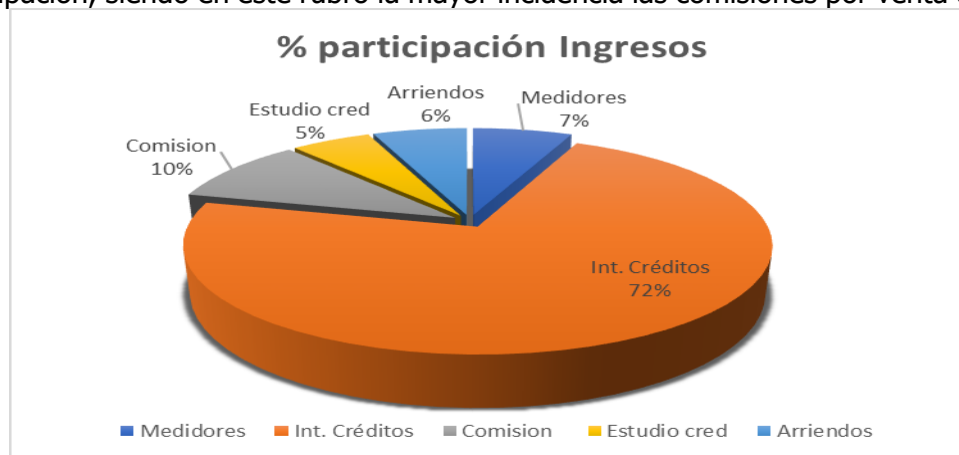
Cuenta	2022	2021
Activo	1.145.476.444,43	1.058.753.601,17
Pasivo	31.357.865,72	19.229.573,88
Patrimonio	1.114.118.578,71	1.039.524.027,29



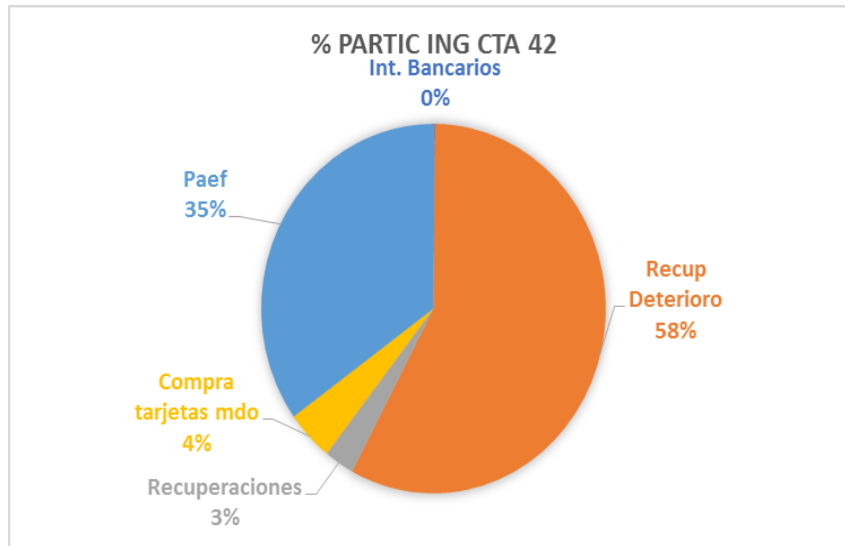
ESTADO DE RESULTALDO

INGRESOS. Los ingresos totales obtenidos al cierre del periodo contable 2022 ascendieron a \$148 millones.

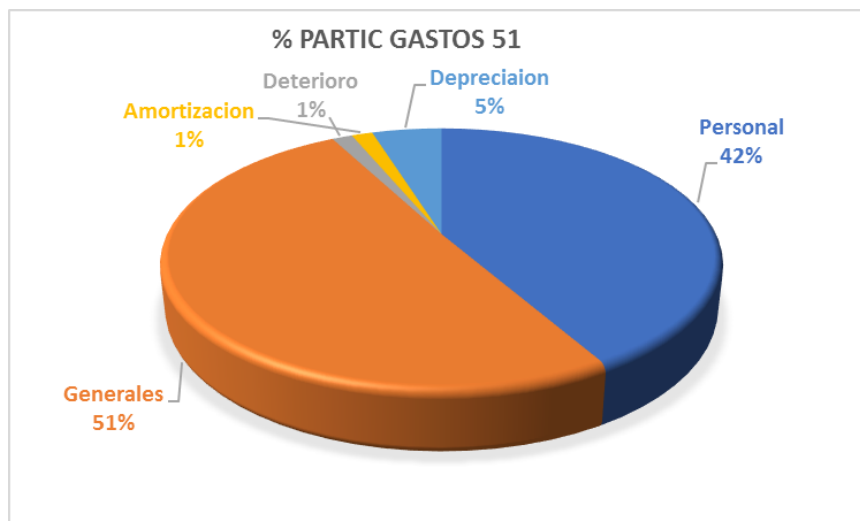
En la cuenta **41**, el 72% de los ingresos de la cooperativa provienen del servicio de crédito, que es el objeto principal de la Cooperativa, seguido comisiones con el 10% de participación, siendo en este rubro la mayor incidencia las comisiones por venta de soat.



En la cuenta 42, que son ingresos diferentes al objeto social de la cooperativa, la recuperación por deterioro tiene mayor participación con el 58%, seguida por ayuda concedida por el gobierno por Paef, con el 35%.



GASTOS Y COSTOS. Los gastos para el periodo 2022 fueron \$139 millones, \$130 millones por la cuenta 51 y \$9 millones por cuenta 52.



EXCEDENTES. Los resultados de los Excedentes del ejercicio al cierre 2022 fueron de \$2.183.069,42, respecto al 2021 que fueron de \$1.311.305,11.

Concepto	2022	2021
Ingresos	\$ 148.666.233,52	\$ 131.192.117,73
Gastos	\$ 139.536.664,10	\$ 126.091.812,62
Costos	\$ 6.946.500,00	\$ 3.789.000,00
Excedentes	\$ 2.183.069,42	\$ 1.311.305,11



PRESUPUESTO DE 2023

Una vez enfrentada la crisis ocasionada por la pandemia, se reflejan vientos de incertidumbre en el dinamismo en la economía, por la crisis ocasionada por la guerra entre Ucrania y Rusia, que ha afectado la economía mundial, por lo que para el año 2023 Comtrasan planteó un presupuesto con crecimientos moderados y acordes con el sistema, por algunas circunstancias coyunturales por las que atravesará la economía y la continuación del ritmo de la actividad económica de la Cooperativa.

El presupuesto de Comtrasan, es colateral a su capacidad de desarrollar operaciones bancarias y sus resultados; al cumplimiento de su misión y visión, al manejo de recursos que la cooperativa moviliza para el desarrollo económico de su objeto social, y especialmente, a la consolidación de la economía solidaria bajo un modelo económico de inclusión e incorporación social.

EXPECTATIVAS 2023

Continuaremos el acompañamiento y comunicación más cercana con nuestros asociados, manteniendo abiertos nuestros canales para interactuar de manera ágil y cálida con ellos; apoyados en la innovación tecnológica, con el propósito de crear experiencias memorables en el servicio.

Dentro de los principales retos en materia de crecimiento tenemos: lograr un incremento de la colocación de cartera y recaudo de los aportes, fuente principal de apalancamiento.

INVITACIÓN

COMTRASAN invita a todos sus asociados para continuar con el sentido de pertenencia con la cooperativa, porque del pago oportuno de los compromisos depende el flujo de efectivo para la colocación de nuevos créditos.



HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO QUE SE INFORMA

A la fecha de emisión de este informe, no se han presentado hechos importantes que deban ser dados a conocer a los asociados o eventos que afecten los resultados del ejercicio o la posición financiera presentada en los Estados Financieros.

EVOLUCION PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

Para el 2023 COMTRASAN LTDA con el ánimo de dar cumplimiento a las proyecciones financieras, se continuará con la promoción de los servicios que ofrece la cooperativa y búsqueda de ampliación nuestra base social. Se ejercerá control a los indicadores de aportes y cartera y otros servicios que presta la Cooperativa.

Seguiremos haciendo seguimiento a los procesos jurídicos para obtener la recuperación de estos dineros y mejorar el flujo de efectivo.

HIPÓTESIS DEL NEGOCIO EN MARCHA

A la fecha no hay indicador que impida el desarrollo normal de las operaciones y de sus resultados y ni se tiene conocimiento de riesgos que puedan afectar la buena marcha de la Cooperativa. Los riesgos a los que está expuesta la Cooperativa son los normales por el entorno macroeconómico del país y del sector en el que se encuentra.

El Consejo de Administración se mantendrá atento a la normatividad vigente, especialmente la emanada por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria.

AGRADECIMIENTOS

Para finalizar, queremos expresar nuestro sincero agradecimiento a nuestros Asociados, Revisoría Fiscal, Contadora y el equipo de trabajo, cuyo permanente apoyo a lo largo del año fue fundamental para el desarrollo de nuestras actividades para el logro de los resultados obtenidos.

De igual forma, agradecer a todos los compañeros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comités por el esfuerzo, la dedicación y el compromiso demostrado a lo largo del año, así como a nuestros clientes y usuarios por la confianza depositada.

MUCHAS GRACIAS

(ORIGINAL FIRMADO)

ROCIO PLATA RINCON
Presidente Consejo de Administración

DEISY OROZCO SANDOVAL
Gerente

31-12-2022